

Expediente: 1451/24
Carátula: GONZALEZ JONATHAN EXEQUIEL Y OTROS C/ MORALES ARTURO JAVIER Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259222864 - GONZALEZ, JONATHAN EXEQUIEL-ACTOR/A
27259222864 - IBARRA, AGUSTINA ANTONELLA DEL VALLE-ACTOR/A
23330508914 - MORALES, ARTURO JAVIER-DEMANDADO/A
23330508914 - LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A SEGUROS, -DEMANDADO/A
27259222864 - VEGA, MARIA ROSA-ACTOR/A
90000000000 - GONZALEZ, ZOE DENIS-CAUSANTE
90000000000 - BARRAZA, RAMON EDUARDO-CAUSANTE
30716271648409 - GONZALEZ, GUADALUPE-N/N/A
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
27346047041 - CHABAN, MAHA NATALIA-PERITO
20270179496 - IMPELLIZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1451/24



H102325597536

JUICIO: GONZALEZ JONATHAN EXEQUIEL Y OTROS c/ MORALES ARTURO JAVIER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 1451/24

Proveído de actuación: IMPULSO PROCESAL

/// Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.-

1) En virtud del principio de impulso procesal compartido, atento a la proximidad de la fecha fijada para la realización de la Segunda Audiencia y lo ordenado en primera audiencia de oralidad, librese oficio 1) a la Equitativa del Plata, al casillero de la parte interesada a los fines de su diligenciamiento y a su posterior acreditación. 2) a la Unidad Fiscal de Homicidios 1, a la División Criminalística del ECIF haciendose constar que es reiteración de un requerimiento anterior. 3) a la Escribania Tula - Registro Notarial 44, haciendose constar que es reiteración de un requerimiento anterior. RRTR - 1451/24

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.